



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00136054- -UNC-ME#FCQ- Rectificar el Acta de Examen – Biomateriales– DAVICINO

---

VISTO:

La solicitud de rectificación del acta de examen presentada por el tribunal de la asignatura Biomateriales Dra. Marisa Martinelli, Dra. Carla Giacomelli y Dra. Verónica Brunetti respectivamente, en razón de haberse incluido a la alumna Agustina DAVICINO con una calificación que no corresponde.

CONSIDERANDO:

El informe del Área Enseñanza que obra en el presente expediente y la reglamentación vigente;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Rectificar el Acta de examen de la asignatura *Biomateriales* N° 15#2163, año académico 2024, como se indica a continuación:

DNI	Apellido y nombre	Donde dice	Debe decir
43715126	DAVICINO, Agustina	8,08 (ocho c/08)	8 (ocho)

Artículo 2º: Disponer que a través de la Dirección del Área Enseñanza se proceda a efectuar las rectificaciones correspondientes en un todo de acuerdo a lo resuelto en el Art. 1º.

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

